



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

“UNA COMPAÑERA MÁS EN CLASE”

AUTORÍA M^{ra} CARMEN JIMÉNEZ GARCÍA
TEMÁTICA INTEGRACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL

Resumen

El trabajo de integración de todo el alumnado en Educación Infantil requiere una estrecha coordinación de todos los docentes que trabajen con los alumnos/as en cada uno de los momentos de la jornada educativa.

Este es el caso del especialista en Audición y Lenguaje que atiende al centro educativo, que debe de integrar sus funciones directamente con el tutor/a de aula. Si nos centramos en la etapa de Educación Infantil cobra mayor importancia la realización de proyectos de estimulación lingüística que potencien la consecución de los objetivos propios de la etapa, y más concretamente del ámbito de comunicación y representación

A continuación veremos, a través de la evolución de un caso concreto, cómo se pueden conjugar de forma funcional el trabajo de la tutora del aula de Educación Infantil con la especialista de Audición y Lenguaje, teniendo como objetivo último la integración de los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales.

Palabras clave

- Lenguaje
- Integración
- Desarrollo evolutivo
- Trabajo interdisciplinar
- Estimulación lingüística
- Enseñanza-aprendizaje



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

1. PRESENTACIÓN DEL CASO.

El caso de la alumna que ha continuación presentamos se desarrolla en un centro de Educación Infantil y Primaria situado en un pequeño municipio con una población próxima a los ocho mil habitantes. Dada su ubicación, existe una dependencia económica de la agricultura y la ganadería, y el nivel social y cultural de las familias del centro es medio - bajo, tratándose, en su mayoría, de padres temporeros y madres amas de casa.

Los padres y tutores legales de los alumnos/as establecen con el centro una relación que se basa en la asistencia regular a tutorías y entrevistas. Las expectativas que tienen hacia la escuela se reducen a que sus hijos/as adquieran la destrezas básicas para su futuro, como aprender a leer y escribir, manejo de las matemáticas e inglés.

El colegio dispone de un único edificio de tres plantas: en la planta baja encontramos la secretaría, dirección y jefatura de estudios, la sala de usos múltiples, una pequeña cocina, un almacén, la sala de profesores, además de dos aulas de infantil de tres años con aseo propio.

En la primera planta están las aulas de Educación Infantil de cuatro y cinco años y las de 1º y 2º de Educación Primaria, aseos, el aula de apoyo a la integración y el aula de Audición y Lenguaje. En la última planta el resto de aulas de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria, además de la Biblioteca, un aula destinada a medios audiovisuales y aseos.

En cuanto a la dotación de recursos personales cuenta con una plantilla de 23 maestros y maestras, de los cuales 6 son tutores de Educación Infantil y 12 tutores de Educación Primaria.

El profesorado para la atención a la diversidad se compone de un profesional de pedagogía terapéutica de apoyo a la integración, un monitor en Educación Infantil y la especialista en Audición y Lenguaje, que atiende al centro tres días a la semana e itinera a otro centro de la zona dos días a la semana. Una vez por semana se traslada al centro el Orientador del Equipo de Orientación Educativa. El centro está preparando para el próximo curso el proyecto para ser incluido como Centro dedicado a las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, situación que se aprovechará desde el aula de Audición y Lenguaje para el trabajo con el alumnado.

Durante este curso escolar el centro desarrolla en todos los niveles educativos, un proyecto de hábitos de vida saludable "Aprende a sonreír"; el proyecto "Escuela de Paz", que se viene desarrollando desde hace dos cursos escolares; y un "Programa de Prevención Estimulación Lingüística" dirigido a la etapa de Educación Infantil.

Parte del alumnado del centro presenta necesidades de apoyo educativo, y tiene realizado el Dictamen de escolarización y Evaluación Psicopedagógica, mientras que otros se encuentran en proceso de valoración. Además encontramos a otro grupo que, sin presentar necesidades educativas especiales ni Dictamen de Escolarización, requiere una respuesta adaptada debido a la existencia de necesidades logopédicas, dándose, en estos casos, informe de canalización al aula pertinente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

2. CARACTERÍSTICAS DEL LENGUAJE DE LA ALUMNA.

La capacidad de atención de la alumna es muy reducida, siendo muy dificultosa su integración en las rutinas diarias del aula de Educación Infantil. No mantiene contacto ocular cuando no quiere trabajar, ni tan siquiera mira la actividad o los objetos que le presenta. Ante esta situación es indispensable instaurar prerequisites de atención visual y mantenimiento de la mirada para potenciar los aprendizajes de la alumna.

Su capacidad de percepción auditiva es adecuada: Reconoce el perro, confunde el relinchar del caballo con una vaca, reconoce el pájaro pero le llama "pipi", pero influye su capacidad de atención.

El primer ruido que le muestro es de palmadas y dice "cara", a partir de ahí todos los demás también dicen que es "cara" sin reconocer ni tan siquiera la risa de una mujer.

No se centra en lo que oye, no está entrenada en discriminación auditiva de ruidos y sonidos, ni tan siquiera los de su entorno más cercano, a excepción de algunos animales.

Es capaz de imitar gestos sin dificultad; también puede imitar sonidos y palabras pero le cuesta mucho por su negativa inicial a trabajar.

Su voz es susurrada. Cuando estamos en las sesiones su voz es casi imperceptible, pero en el resto de la situación eleva el tono de voz sin ningún problema, o cuando te cuenta algo sin relación con la sesión.

Su capacidad de relajación es muy escasa, tanto global como segmentaria. Siempre se encuentra en tensión, le levantas un brazo y no lo deja caer, o, por el contrario, la hipotonía es excesiva cuando inicias trabajos motrices y no quiere realizarlos.

Presenta un tipo de respiración bucal, no es capaz de realizar actividades de respiración porque no sigue las indicaciones ni los tiempos. El tiempo de mantenimiento del aire es mínimo y da la sensación de que el tipo de respiración es costal con indicios de abdominal, pero no se ha podido constatar.

No está entrenada en ningún tipo de praxis. Le cuesta mucho trabajo imitar movimientos faciales en general, sobre todo de lengua y labios. El primer día que comencé a trabajar con esta alumna a nivel oral con guantes y con su boca, lloró sin parar muy agobiada, y tuve que dejarlo.

A nivel de lenguaje oral presenta muchas dificultades de inteligibilidad teniendo problemas para articular los siguientes fonemas:

- **Fonema /b/**

Sustituye por diferentes fonemas como /p/, ///. En otras ocasiones articulo bien como en palabras coloquiales como "bota".



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

- **Fonema /d/**

Normalmente lo articula sin dificultad, pero son muchas las ocasiones en las que, como le ocurre con casi todo el conjunto de fonemas, lo sustituye por cualquier otro sin patrón de sustitución fijo. Por ejemplo: “nido” por “nino”.

- **Fonema /f/**

Altera y distorsiona en posición inicial y sustituye u omite en posición media.

“poso” en lugar de “foto”

“sofá” por “sopa”

- **Fonema /j/**

En ocasiones lo articula de forma adecuada, pero la mayoría de las veces omite o distorsiona dificultando su inteligibilidad.

- **Fonema /l/**

Omisión antes de consonante, final de palabra, en inicio de palabra y entre vocales.

- **Fonema /y, ll/**

Articula muy suavemente, distorsiona u omite.

- **Fonema /r/ simple y fonema /r/ múltiple**

En /r/ simple omite

En /r/ múltiple omite o distorsiona.

En sílfones omite o distorsiona el sonido hasta la falta de inteligibilidad.

- **Fonema /s/, /x/**

Suele presentar una articulación adecuada, pero en ocasiones lo sustituye por el sonido /z/. Por ejemplo: “zama” en lugar de semana.

- **Fonema /t/**

Normalizado, aunque a veces lo omite

“quia” por “quita”

En la etapa de Educación Infantil el lenguaje aumenta considerablemente, y es un buen punto de referencia para la alumna que posee un vocabulario amplio en su nivel comprensivo aunque no sea adecuado a nivel expresivo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Señala adecuadamente eligiendo una entre varias imágenes de prendas de vestir que se le presentan, pero como su negativa a hablar es muy elevada no podemos valorar el contenido semántico de la alumna a nivel expresivo.

Alimentos, partes del cuerpo, juguetes: se consigue colaboración a nivel oral y esta alumna nombra de forma correcta la mayoría de las imágenes relacionadas que se le presentan.

Acciones: no es capaz de reconocer y verbalizar qué hacen los niños/as de las imágenes.

Comprende y sigue órdenes simples, a veces se confunde en el contenido y levanta las dos manos si le pides una mano, pero en general es capaz de seguir indicaciones sencillas. No pasa esto con órdenes complejas en las que pidas dos órdenes secuenciadas y menos aún con indicaciones complejas o fuera de sus temas familiares.

Utiliza, casi siempre, la palabra frase y en ocasiones vemos la unión de dos e incluso tres palabras en su lenguaje espontáneo a modo de jerga.

Concordancias: No realiza la concordancia correcta entre Art-N-Adj porque no utiliza este tipo de palabras, ni la concordancia género – número.

Presente de indicativo en tercera persona: dame, bebe, come, pega, jugar, ..., básicos y en tercera persona y algún infinitivo.

No es capaz de ordenar adecuadamente secuencias temporales ni de dos viñetas sencillas y adaptadas. Su intención y modo comunicativo es adecuado.

Relaciones sociales: Le encanta jugar con sus iguales, se introduce en los juegos, tiene iniciativa propia, busca a sus amigos/as, es capaz de seguir pequeñas reglas de juego. Le gusta mucho estar en el aula con todos los demás. No presenta conductas sociales disruptivas pero si pega a los demás como llamada de atención, y en el aula ordinaria hay que dirigirle continuamente el trabajo y mantenerla ocupada para que no se levante y deambule molestando a los demás. Es una niña muy sociable y cariñosa.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL “ÁREA DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN”

- a) Comenzar a utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
- b) Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes.
- c) Comenzar a comprender las intenciones y mensajes de otros niños, niñas y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
- d) Iniciarse en la lectura de imágenes mediante la manipulación de dibujos, carteles, grabados, fotografías, ..., que acompañan a los textos escritos, comenzando a atribuirles un significado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

- e) Iniciarse en la exploración y utilización de materiales, instrumentos y soportes propios del lenguaje escrito.
- f) Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
- g) Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE TRABAJO CON ESTA ALUMNA.

4.1 Desarrollar las conductas previas al aprendizaje del lenguaje.

*** Adquisición de la atención, contacto visual y observación.**

- Ser capaz de permanecer sentada y relajada durante los 45 minutos que dura la sesión de trabajo.
- Eliminar las conductas de evitación ante el trabajo como son el llanto, llevarse la mano a la boca o pedir constantemente hacer pipí o caca.
- Mirar al adulto, sin instrucción verbal, ni cualquier otra ayuda antes de iniciar una tarea.
- Mantener contacto visual durante al menos 10 segundos e ir aumentando el tiempo progresivamente hasta conseguir un mantenimiento de la mirada durante el mayor tiempo posible y de forma funcional.
- Mirar a los adultos y a sus iguales durante una conversación y mirar a los maestros y maestras durante las explicaciones adaptadas a su nivel en el aula ordinaria.

*** Adquisición de la discriminación visual.**

- Juntar objetos del mismo color al modelo presentado.
- Unir objetos con sus correspondientes imágenes.
- Formar parejas de imágenes en dificultad creciente.

*** Adquisición de la imitación vocal y gestual.**

- Imitar vocalizaciones del adulto que contengan sonidos vocálicos y consonánticos.
- Imitar movimientos con la boca y la lengua y de aquellos órganos que de algún modo estén relacionados con la articulación (Praxis bucofonatorias).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

4.2 Desarrollo del lenguaje comprensivo.

*** Identificación de objetos y personas.**

- Coger un objeto nombrado entre dos objetos y ante la orden: “Dame ...”
- Ante la pregunta ¿Dónde está ...? Señalar aquel objeto o persona que se le pida de entre varios.
- Señalar partes del cuerpo, prendas de vestir, alimentos, ...

*** Seguimiento de instrucciones.**

- Detenerse momentáneamente en una actividad ante la orden “No”.
- Seguir instrucciones dadas con un verbo de acción: ven, siéntate, camina, corre, pinta, come, bebe, ...
- Realizar acciones en las que intervienen objetos: Abre la puerta, dame el vaso, coge el coche, ...
- Realizar acciones en las que intervienen objetos a los que se les adhiere un adjetivo: coge el coche rojo, dame el vaso verde, ...
- Colocar objetos en distintos lugares siguiendo instrucciones verbales: encima, debajo, dentro, fuera, ...

*** Adquisición de la capacidad de clasificación y ordenación.**

- Ser capaz de discriminar y clasificar aquellos objetos que pertenecen a una misma familia de palabras: dame los que sirven para comer, los que sirven para vestirse, ...
- Discriminar las formas y colores básicos.
- Adquisición de los conceptos básicos.

4.3 Desarrollo del lenguaje expresivo.

- Consecución de la relación global y segmentaria de las distintas partes de su cuerpo.
- Realización adecuada de la respiración y del soplo.
- Dominio de las coordinaciones de los diversos órganos fonadores: mandíbula, lengua, labios y otros órganos implicados en la fonación.
- Emisión correcta de los sonidos vocálicos.
- Emisión y correcta articulación de los sonidos consonánticos en sílabas directas.
- Articulación fluida e inteligibilidad de su expresión en lenguaje espontáneo que es donde se diluyen los aprendizajes de forma más expresa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

- Mejora de la calidad de la pragmática de la alumna en los niveles básicos de la comunicación, como: turnos de palabra en una conversación, formas adecuadas de relación con sus iguales en los distintos momentos de la jornada escolar.

5. CONCLUSIÓN.

La respuesta educativa que se ofrece al alumnado se fundamenta en el Informe Warnock de 1978 y en los Principios Educativos de Normalización, Individualización de la Enseñanza, Sectorización de Servicios y de Integración Escolar que proclaman autores como Nirje, Wolfensaberger y Mikkelsen.

Igualmente esta respuesta educativa se llevará a cabo teniendo en cuenta los principios que marca el Paradigma Ecológico de Doyle, ya que todas las actuaciones se realizan en función de un contexto educativo concreto.

Además, para llevar a cabo una integración real en nuestro centro, es necesario contar con:

- Un Proyecto Educativo de Centro que incluya entre sus objetivos la integración, y que adopte las medidas necesarias de atención a la diversidad.
- Tener una actitud positiva hacia la integración, contando con los recursos humanos, materiales y organizativos necesarios para su consecución.
- Derribar las barreras arquitectónicas de los centros, y superar las psicológicas de la sociedad que, lamentablemente, son las más grandes.

El centro donde está integrada esta alumna es concreto desde sus inicios en la etapa infantil, atiende de manera satisfactoria a todas sus necesidades, ya que cuenta con estos aspectos.

Aún así no debemos olvidar la coordinación de todos los docentes y especialistas del entorno educativo y de las asociaciones no formales que la atienden.

6. BIBLIOGRAFÍA.

- Decreto 107/1992, de 9 de junio, por el que se establece el Currículo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Colección de materiales curriculares para la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Ed. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla, 1993
- GARCÍA GONZÁLEZ, F.: Diseño y organización de unidades didácticas. Ed. Escuela Española. Madrid. 1996



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

- EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE CÓRDOBA (2004): Materiales para la Prevención y Estimulación del Lenguaje Oral en Educación Infantil. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Córdoba.
- EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE GRANADA (2003): Programa de Estimulación Lingüística en Educación Infantil. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia.

Autoría

- Nombre y Apellidos: M^a Carmen Jiménez García
- Centro, localidad, provincia: C.E.I.P. Ramiro de Maeztu, Puente Genil, Córdoba
- E-mail: carmenjiga71@hotmail.com